



PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

**MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
Nº. IR-O-EST-245800013-08-2023**

RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD SAN JOSÉ DEL TERREMOTO, CALLE PRINCIPAL. EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL TERREMOTO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P.

EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P. SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, SE HAN REUNIDO EN LAS OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN LA CALLE MOCTEZUMA # 336, SEGUNDA PLANTA COLONIA CENTRO C.P. 79650, EN CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P. LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INVITADOS Y LICITANTES, PARA CELEBRAR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ART. 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.9, DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS RELATIVOS A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOCALES, CLIMATOLÓGICAS Y TOPOGRÁFICAS ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DE LOS LINEAMIENTOS DE LA INVITACIÓN, CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES FORMULEN CORRECTA E IMPARCIALMENTE LAS PROPOSICIONES Y CUYOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

SE DA INICIO A LA SESIÓN TOMANDO LISTA DE ASISTENCIA A LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS ASÍ COMO A LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS:




LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
C. LUIS OMAR ALMAZÁN SÁNCHEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. CORAZÓN DE GUADALUPE GONZÁLEZ PIÑA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

POR LOS LICITANTES:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE EN EL ACTO
1	JRU TRITURADOS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS HIDROAGRÍCOLAS DE LA ZONA MEDIA, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.	

SE PROSIGUE CON LA REUNIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA LEY DE LA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PLASMADAS EN SU ART. 48 FRACCIÓN XII, Y NUMERAL 1.9 DE LA BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, SE LLEVA TAL ACTO EN DONDE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS O COMENTARIOS EMANADOS DE LA VISITA DE OBRA Y/O NATURALEZA DE LA OBRA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LOS ACUERDOS DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ OBLIGATORIAS PARA LOS LICITANTES Y DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA, SEGÚN CORRESPONDA EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE RESOLVERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA LA DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE SOBRE LA BASES DE LA LICITACIÓN O DE LA OBRA FISCA FORMULEN LOS INTERESADOS, HACIENDO CONSTAR TODO ELLO EN LA PRESENTE ACTA.

ACLARACIONES GENERALES QUE HACE EL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P.

- LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR, QUE ES DESTINADO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA MISMA. SE DEBERÁ CARGAR EN LOS COSTOS INDIRECTOS DE LA OBRA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 193 DEL RLOPSRM DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PARA CUBRIR LA CUOTA QUE MENCIONA EL ARTICULO 124 DE LA LEY.
- LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD SE DEBERÁN DE CONTEMPLAR EN LOS INDIRECTOS DE LA OBRA.

SE PROCEDE A LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

EL ING. SALVADOR JIMÉNEZ MORENO REPRESENTANTE EN EL ACTO DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS HIDROAGRÍCOLAS DE LA ZONA MEDIA HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- LA FALTA DE FORMATO PARA EL DOCUMENTO TEC-7, EN EL CUAL DICE Y/O SOLICITA: MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VXII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y

**PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA INDICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 90 QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO (ANEXO TEC-7).

DICHO ANEXO NO CORRESPONDE EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL ARCHIVO CON EL NOMBRE DE: 5 GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION TECNICA-ECONOMICA 2018 (1)(2). SOLICITANDO ASÍ EL FORMATO PARA ESTE PUNTO QUE MARCAN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO: SE LES HARÁ ENTREGA DEL FORMATO CORRESPONDIENTE.

- DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN LA SUB-PARTIDA DE **GUARNICIONES**, EN LA CLAVE GB1080, ESPECÍFICA: RELLENO DE MATERIAL INERTE (REOLITA O TEPETATE DE LA REGIÓN) COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INDICANDO UN VOLUMEN DE 17.75 M3; TOMANDO EN CUENTA QUE EL ÁREA ES DE 177.20 M2, Y EL ESPESOR DEL RELLENO DEBE DE SER DE 20 CMS COMO LO INDICA EL CONCEPTO, NOS DARÍA UN VOLUMEN DE 35.44 M3. POR LO QUE SE PIDE ACLARAR EL ESPESOR QUE SE MANEJARA Y/O LA VERIFICACIÓN DEL VOLUMEN.

RESPONDE LA ING. CORAZÓN DE GUADALUPE GONZÁLEZ PIÑA: SE CONSIDERARÁ COMO VOLUMENES ADICIONALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESPERANDO LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y/O SE AJUSTARÁN METAS EN CASO DE NO SER APROBADO.



- DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN LA SUB-PARTIDA DE **BANQUETAS**, EN LA CLAVE GB1080, ESPECÍFICA: RELLENO DE MATERIAL INERTE (REOLITA O TEPETATE DE LA REGIÓN) COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM POR MEDIOS MECÁNICOS EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INDICANDO UN VOLUMEN DE 36.76 M3; TOMANDO EN CUENTA QUE EL ÁREA ES DE 367.33 M2, Y EL ESPESOR DEL RELLENO DEBE DE SER DE 20 CMS COMO LO INDICA EL CONCEPTO, NOS DARÍA UN VOLUMEN DE 73.47 M3. POR LO QUE SE PIDE ACLARAR EL ESPESOR QUE SE MANEJARA Y/O LA VERIFICACIÓN DEL VOLUMEN.

RESPONDE LA ING. CORAZÓN DE GUADALUPE GONZÁLEZ PIÑA: SE CONSIDERARÁ COMO VOLUMENES ADICIONALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESPERANDO LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y/O SE AJUSTARÁN METAS EN CASO DE NO SER APROBADO.




- DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN LA SUB-PARTIDA DE LUMINARIAS, EN LA CLAVE EA1091, ESPECÍFICA: TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LINEA ELÉCTRICA, BASES Y/O LINEA DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T). INDICANDO UN ÁREA DE 0.60 M2; TOMANDO EN CUENTA QUE LA LONGITUD ES DE 106.16 M PARA LA COLOCACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE 3 POSTES. POR LO QUE SE PIDE ACLARAR LA CANTIDAD Y/O UNIDAD QUE SE MANEJARA.

PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

RESPONDE LA ING. CORAZÓN DE GUADALUPE GONZÁLEZ PIÑA: EL VOLUMEN CORRESPONDE AL TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LA EXCAVACIÓN DE LAS TRES BASES PARA LUMINARIAS, POR LO TANTO EL VOLUMEN Y LA UNIDAD ES CORRECTA.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
C. LUIS OMAR ALMAZÁN SÁNCHEZ DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	
ING. CORAZÓN DE GUADALUPE GONZÁLEZ PIÑA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS	

POR LOS LICITANTES:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	FIRMA ^{R/P}
1	JRU TRITURADOS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS HIDROAGRÍCOLAS DE LA ZONA MEDIA, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.	

SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS **09:33 HORAS** DE LA HORA DE SU INICIO. FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS CON CARÁCTER DE ESTATAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P. BAJO NUMERO IR-O-EST-245800013-08-2023, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD SAN JOSÉ DEL TERREMOTO, CALLE PRINCIPAL**, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DEL TERREMOTO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S. L. P.